



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área Personal

DECRETO N° 3.198 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL

Laja, 15 de Julio de 2013.-

VISTOS:

1. La solicitud de Feriado Legal presentada por el Sr. PATRICIO ARANGUIZ ARROS, visado por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Feriado Legal año 2013, al Sr. PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional, Grado 9° E.M., a contar del día 05 al 19 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control